

DIRECCIÓN SECRETARIA MUNICIPAL OFICINA DE PARTES

PERMISO MUNICIPAL Nº

1 5 SEP 2014

VISTOS:

La solicitud presentada por el interesado, la providencia y el visto bueno correspondiente;

La Ordenanza Municipal, por concesiones, permisos y servicios vigentes para el presente año Nº93;

El Decreto Nº 366 de delegación de firma en el Secretario Municipal de fecha 06.02.92;

Lo dispuesto en la Ley Nº19.925;

El Decreto Alcaldicio Nº14754 de fecha 10.09.2014; El Decreto Alcaldicio Nº14755 de fecha 10.09.2014;

El Ord. Nº509 de 08.08.2014 del Superintendencia de Electricidad y Combustibles; La Resolución Sanitaria de la Secretaría Regional Ministerial de Salud Décima

Región de Los Lagos; y

Las facultades conferidas por la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

: ALVARO ADRIAZOLA CATRILEF CONCEDE PERMISO A

PERSONA RESPONSABLE : ALVARO ADRIAZOLA CATRILEF

: ARRENDATARIO CARGO : 15.277.658-6 RUT : BULNES N º876 **DOMICILIO**

PARA QUE LLEVEN A EFECTO : FONDA

: RESTAURANT EL RINCON RANCHERO. BULNES LUGAR

Nº876

: 17, 18 Y 19 DE SEPTIEMBRE DE 2014. **FECHA**

: 17, 18 Y 19 (DIAS COMPLETOS, 24 HORAS POR 3 **HORARIO**

DIAS) DE SEPTIEMBRE DE 2014.

SE FIJA COMO OBLIGACION : ACATAR LO ESTIPULADO EN LA ORDENANZA Nº8 SOBRE RUIDOS MOLESTOS. LA MUSICA DEBERA SER A MEDIO TONO Y DAR CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN SANITARIA DE LA SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE SALUD REGIÓN DE LOS LAGOS Y LA LEY Nº 19.419 QUE REGULA LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL TABACO.

SERA DE RESPONSABILIDAD DE LOS ORGANIZADORES DAR CUMPLIMIENTO A LAS NORMAS DEL DERECHO DE AUTOR DE LA LEY Nº17.336.

DERECHOS MUNICIPALES PERSONALIDAD JURIDICA

: 150% DE LA U.T.M. : ORD. 96, ART.12, N°6

SE AUTORIZA LO SIGUIENTE

: EL EXPENDIO Y CONSUMO DE BEBIDAS

ALCOHÓLICAS.

Registrese en Carabineros de Chile, previo visto bueno de la Junta Vecinal del sector o de la

SECRETARIA MUNICIPAL

Unión Comunal de Juntas de Vecinos.

YAMIL JANNA UARAC ROJAS SECRETARIO MUNICIPAL

YJUR.sjae. Folio: 445560



Parte IN

DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL OFICINA DE PARTES

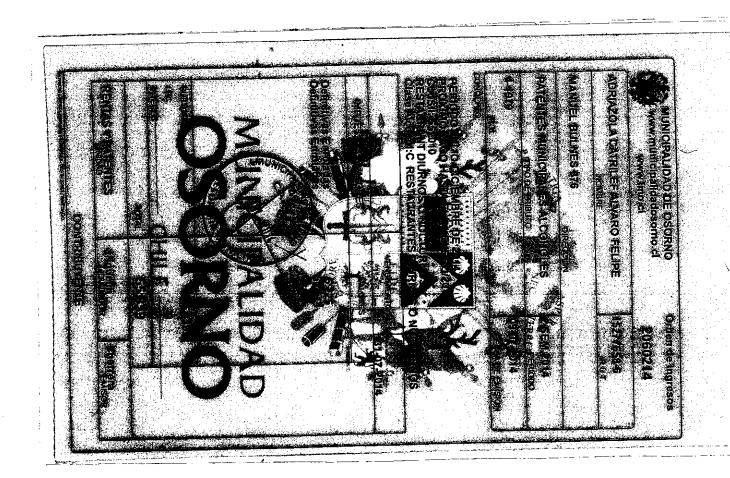
Osorno,

I. MUNICIPALIDAD OSORNO Nº 34 OFICINA DE PARTES SOLICITUD DE FONDA FECHA DE RECEPCION 44556 94 SEP 2014 AL : SR. ALCALDE DE OSORNO. INGRESADO REBAJADO Por intermedio de la presente solicito a usted lo siguiente: FOTOCOPIADO Permiso para llevar a efecto: FONDA X BENEFICIO OTRA ACTIVIDAD **DURANTE LOS DIAS** 17 18 19 baro Adriazola Cetulel. SOLICITANTE O NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN NOMBRE O (REPRESENTANTE ORGANIZACIÓN) Arrey datario CARGO 15217658-6 R.U.T. Bulnes 876 DOMICILIO 82492186 **TELEFONO** PERSONALIDAD JURIDICA Restaurant El Pincon Parchero LUGAR DE FUNCIONAMIENTO

FIRMA

baro Adriazola

1//



MUNICIPALIDAD DE OSORNO www.municipalidadosomo.dl www.imo.cl	Orden de Ingresos 2056935
ÚRIAZOLA CATRILEFÁLVARO FELIPE	(BETTABLE)
AANUEL BULNES 878	
ATENTES MUNICULA DESCOMERCIALES	CAPEL COM
1412374 ROL	DE SPIN DE EMICHON
NOEPTO:	
PERIODO TILIO GICIEMERE DE 2814 PROXIMO BROO HASTINA DE 2814 CAUSII: 552010 RESTAURANT COMERCIAL:	
VENDINE	No.
	HIS 147-1014
Definitivas Entra la	
En Patolitas Cap	
MUNICIPAT	IDAD
	NIA
ALE CATORIAL BARRIER	
PARENES CHILE	
	strong sherrera
RENTAS Y PATENTES CONTRIBUYEN	



AVISO - NOTIFICACION DE PARTICIPACION EN EVENTOS O FERIAS

OSORNO 12 09 2014

CONTRIBUYENTE	Alupro Felipe PORIPZOLA CATRICEE
RUT N°	15.277658-6
DOMICILIO	MANUEL BULVES 876
COMUNA	050220
GIRO	RESTAURANT
REPRESENTANTE	PLUPTO FPEITE PORIDZOLA CATRILEE
RUT REPRESENTANTE	15.777.658 -6

Viene a comunicar que participara en el siguiente evento, feria, exposición o actividad esporádica:

NOMBRE EVENTO	
DIRECCION	MANUE BULNES 876
COMUNA	OSORNO
FECHA DESDE	HASTA

Emitirá los siguientes documentos:

BOLETAS		FACTURAS	GUIAS	
DESDE N°	c +005	DESDE N°	DESDE N°	

NOTIFICACION

Con motivo de su participación en el evento antes detallado, notifico a usted que:

- 1. El traslado de especies y mercaderías hacia el lugar de ventas debe efectuarse amparadas con la documentación tributaria respectiva.
- 2. En el caso de cometerse en el local o stand de la Feria una de las infracciones contempladas en el artículo 97 Nº 10 del Código Tributario, la clausura que sea procedente se efectuara en su establecimiento principal.
- 3. Debe mantener en el lugar de ventas las facturas o guías de despacho por las adquisiciones o recepción de especies y mercaderías destinadas al evento.
- 4. En su libro de ventas debe registrar en columna separada las ventas que se realicen en este evento y declarar el debito correspondiente junto con las demás ventas en el periodo tributario que corresponda.

(Circulares 35/1992 y 34/1996)

OBSERVACIONES:	
DIVARO ADRIPZOIA CATRICEF	S.I.I. OSORNO
Uh al P	1 2 SET. 2014
NOMBRE Y FIRMA CONTRIBUYENTE O REPRESENTANTE	NOMBRE, FIRMA PENDEFON FUNCION ARIO DEE SIL



FORMULARIO DE REGISTRO Y DECLARACION DE FUNCIONAMIENTO DE INSTALACIONES PROVISIONALES DE ALIMENTOS CON INSPECCIÓN PREVIA (Nota: completar con letra tipo imprenta – presentar en triplicado)

1 Identificación del evento: "FIESTAS PATRIAS - 2014"				
Dirección: Manuel Bulnes 1876 Comuna: Oscaro.				
Fecha de la actividad: Entre el: 1 / 2014 y el 4 / 2014				
2 IDENTIFICACION DEL SOLICITANTE Y/O PROPIETARIO				
ALUDRO FELIPE ADIZIAZOLA CATRILET. NOMBRE COMPLETO O RAZON SOCIAL	15-277618-6,			
Manuel Bulnes 876.	Osoeno.			
Alvaro Felipe Adriazolo CAtrilef.	1(.297658-6.			
NOMBRE COMPLETO REPRESENTANTE LEGAL 22310 31. 824 92 186.	RUT Addiazon Ograil. Coo7			
C C	orreo electrónico			
3 IDENTIFICACION DE LA INSTALACIÓN PROVISIONAL				
Detalle de rubros y/o preparados de alimentos que se solicitan y declaran (marcar con una X):	Consumo en el lugar			
Tipo de instalación (marcar con una X): Local establecido Klosco Otro (indicar):				
4 RESULTADO DE LA INSPECCIÓN PREVIA (Uso Exclusivo Autoridad Sanitaria)				
Instalación CUMPLE requisitos sanitarios para el(los) rubro(s) declarados:	pt			
Instalación CUMPLE requisitos sanitarios para funcionar CON OBSERVACIONES:.	SI No			

Nombro v Sivera del Sia di				
Nombre y Firma del Fiscalizador Autoridad Sanitaria				
5 DECLARACION DE COMPROMISO: EL SOLICITANTE EN SU CALIDAD DE PROPIETARIO Y/O RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD CUMPLIR CABALMENTE CON LAS EXIGENCIAS SANITARIAS DISPUESTAS DA ACTIVIDADES DE COMPRENDADOS DE COMPRENDADOS DE COMP	DECLARA COMOCETA			
CUMPLIR CABALMENTE CON LAS EXIGENCIAS SANITARIAS DISPUESTAS PARA LA ACT	TIVIDAD PROVISIONAL			
	-			
// _{1/2}	LWP.			
FIRMA Y TIMBRE FIRMA Y TIMBRE V°B° MUNICIPALIDAD ENTIDAD ORGANIZADORA Y/O SU DE	FIRMA			
	EL SOLICITANTE Y/O PRESENTANTE LEGAL			
1. El presente trámite administrativo NO CONSTITUE BESOLUCIONES	_			
disposiciones sanitarias. La actividad deberá en todo momento cumplir con los requisitos establecidos en el REGLAMENTO SANITARIO DE LOS ALIMENTOS y sus modificaciones (D.S. Nº 977/1998). En el caso de los PUESTOS (KIOSCOS, CARROS O CASETAS), éstos sólo podrán funcionar cumpliendo lo estipulado en el D.S. Nº 214 / 2005 del Ministerio de Salud, que				
El Incumplimiento a las exigencias sanitarias podrá ser causal de CLAUSURA INMEDIATA de la actividad, sin perjuicio de Instruirse el SUMARIO SANITARIO correspondiente.				
 LOS REQUISITOS PODRÁN SER FISCALIZADOS POR LA AUTORIDAD SANITARIA PREVIO AL I. Y/O DURANTE EL DESARROLLO DE LA MISMA. 	NICIO DE LA ACTIVIDAD			

